



CONSEJO ESPAÑOL DEFENSA DISCAPACIDAD Y DEPENDENCIA

16 de junio de 2021

## Manifiesto CEDDD

### Día de la Atención Temprana. La gran asignatura pendiente con la infancia.

**La ausencia de una ley nacional la Atención Temprana en España es un factor de desigualdad social. A falta de números oficiales, se calcula que un 10% de la población infantil entre 0 y 6 años se beneficiaría de estos servicios.**

El **Consejo Español para la Defensa de la Discapacidad y la Dependencia (CEDDD)** exige una ley nacional de Atención Temprana, que vaya en línea de los establecido en el ODS3 de la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030, '*Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades*'. Definida en el Libro Blanco de la Atención Temprana como "*el conjunto de actuaciones dirigidas a la población infantil de 0 a 6 años, a la familia y al entorno, que tiene por objeto dar respuesta, de forma lo más inmediata posible, a las necesidades que presentan los niños y niñas con alteraciones en el desarrollo o con riesgo de padecerlas, y/o a sus familias*", **la ausencia de una legislación estatal** en torno a este servicio **sigue generando desigualdades** en función de la comunidad autónoma de nacimiento o residencia.

Los servicios de Atención Temprana deberían incluir a todos los menores de 0 a 6 años que presentan algún tipo de discapacidad en algún momento de su desarrollo evolutivo, lo cual se detecta a diferentes edades. En el año 2000, cuando se publicó el Libro Blanco, había en España 255.227 afectados. La ausencia de datos a este respecto imposibilita hoy día conocer con exactitud el número de familias que requieren estos servicios.

A su vez, la ausencia de una regulación que armonice las prestaciones de unos servicios mínimos a estos niños, favorece las desigualdades por territorio y la falta de homogeneización de criterios de intervención. Una realidad a la que hay que añadir listas de espera, déficit de derivación, la falta de medios y ausencia de tratamientos reducidos a los tres primeros años de vida, etc. Ante esta situación, encontramos que en muchas ocasiones sólo se atienden a



niños con determinadas discapacidades como los trastornos del espectro autista o la parálisis cerebral olvidando así al resto que necesitan igual o más de la Atención Temprana.

Por todo ello, y apoyando a los centros especializados en Atención Temprana, tanto públicos, privados como concertados, en **CEDDD demandamos el desarrollo de un sistema de atención temprana** que implique el reconocimiento y garantía de un derecho subjetivo a la **atención temprana integral y universal**, que vaya más allá de los 6 años en función de las necesidades del menor y sin discriminaciones por territorio, como garantía de calidad, inserción e igualdad de todos los ciudadanos españoles.

**La Atención Temprana está universalmente reconocida como un conjunto de acciones que se orientan hacia la prevención y la intervención asistencial de los niños que se encuentran en situaciones de riesgo o que presentan alguna discapacidad. Pero, a la vez, es un conjunto de intervenciones con el que se actúa para poder garantizar las condiciones y la respuesta familiar ante estas circunstancias en los diferentes entornos vitales.**

#### Sobre CEDDD

*CEDDD son las siglas del **Consejo Español para la Defensa de las personas con Discapacidad y/o con Dependencia** que integra e impulsa la voz de más de 3.000 entidades y asociaciones que representan a las personas mayores, con dependencia y/o con discapacidad, a los Centros de Educación Especial, -, Centros Especiales de Empleo, a las empresas que las atienden – grupos residenciales, atención a domicilio, Colegios Profesionales, etc. En suma, representa a más de 200.000 personas atendidas y sus familias, 420.000 profesionales y trabajadores y 10.000 voluntarios, integrando de forma abierta y sin exclusiones a todas aquellas personas, asociaciones y entidades, empresas e instituciones que trabajan para la defensa, la mejora y la representación de personas con discapacidad y/o con dependencia.*

*El CEDDD trabaja por la unidad y cohesión de todas las asociaciones y entidades que defienden la no discriminación, la igualdad de oportunidades, la inclusión en la comunidad, la calidad en la atención, la eficiencia y competitividad en los servicios, la profesionalización de la atención a la persona, la acción positiva en favor de las personas con discapacidad y de las personas dependientes desde todas las áreas de influencia.*

[www.ceddd.org](http://www.ceddd.org)

[https://twitter.com/CEDDD\\_](https://twitter.com/CEDDD_)

<https://www.facebook.com/CEDDD.ORG>



[https://www.instagram.com/ceddd\\_consejo\\_espanol/](https://www.instagram.com/ceddd_consejo_espanol/)

[https://t.me/ceddd\\_org](https://t.me/ceddd_org)

**Para más información contacte con:**

**Ana Lobo**

**Comunicación**

[comunicación@ceddd.org](mailto:comunicación@ceddd.org)

Móvil 626 305 611